

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre 2015

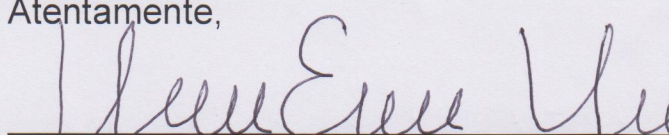
**ABOGADA  
DORIS IMELDA MADRID ZERON  
COMISIONADA PRESIDENTA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU DESPACHO**

**ESTIMADA ABOGADA MADRID:**

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de septiembre del 2015 no ha suscrito ningún acuerdo ejecutivo ni extendido ningún acuerdo ni resolución la Dirección General. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO  
JEFE FUNCIONAL DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS**

CC: Archivo

Colonia Rubèn Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 / Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594  
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ [www.ihadfa.hn](http://www.ihadfa.hn)  
[ihadfahonduras@gmail.com](mailto:ihadfahonduras@gmail.com) [ihadfahonduras@yahoo.com](mailto:ihadfahonduras@yahoo.com)